



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004446-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a abono del "Premio Medio Ambiente" del año 2006.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Orden CYT/1735/2006, de 2 de noviembre, de la Consejería de Cultura y Turismo, se convocó la edición del premio Castilla y León para el año 2006 y según sus bases estaba dotado con la cantidad de 18.500 € en cada una de sus modalidades.

Según el fallo del jurado en aquella convocatoria y dentro de la modalidad del "Premio Medio Ambiente 2006", dicho premio recayó en los Agentes Medioambientales y Celadores de Medio Ambiente de Castilla y León.

El acto institucional de entrega tuvo lugar el día 21 de abril del año 2007, en el monasterio de la Vid en Burgos.

La Asociación Profesional de Agentes Medioambientales de Castilla y León (APAMCyL) ha manifestado públicamente en varias ocasiones que la cuantía del citado premio todavía no ha sido entregada o utilizada, además de proponer en varias ocasiones cuál podría ser el mejor destino.



Se pregunta:

- **¿Dónde se encuentran los fondos económicos con los que se dotaba el premio Castilla y León 2006?**
- **¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha utilizado estos fondos diez años después?**
- **¿Existen otros ejemplos de premios Castilla y León que no se hayan abonado a los premiados las cantidades otorgadas? En caso afirmativo, ¿cuáles son? ¿Por qué motivos no se entregaron?**
- **¿Piensa la Junta de Castilla y León escuchar las demandas de los colectivos de premiados y utilizar los fondos del citado premio? ¿Cuándo? ¿De qué manera?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo